

Estimadas familias:

Como sabéis, el pasado 29 de Mayo se celebró una larga reunión en la que hubo una presentación del proyecto de Eva Nahím; -única candidata a la dirección-, una explicación de la presidenta del Ampa de la normativa que regula el proceso de selección -cuyo texto completo podéis encontrar en nuestra web -; y tras un largo debate, una valoración del proyecto. Finalmente se acordó conocer el sentir mayoritario de las familias mediante una votación.

La idea es conocer con ese voto, vuestra opinión sobre el proyecto de dirección. Además de presentarlo, Eva dijo que estaba dispuesta a enseñarlo a quien lo solicite. Dada las opiniones expresadas en la reunión pensamos que es importante para nosotros conocer vuestra opinión sobre el tema en cuestión. Así pues, si algún padre o madre quiere hacernos llegar algún mensaje escrito podrá introducirlo en otra urna preparada al efecto.

Como ya se dijo en la reunión, este resultado no puede ser vinculante porque los miembros de la Comisión de Selección deben calificar el proyecto y su defensa oral; pero sí es para nosotros extremadamente importante conocer cuál es el sentir de la mayoría de las familias, ya que entendemos que el cambio de dirección en un colegio es una de las decisiones más importantes para su funcionamiento global y por tanto, para el desarrollo educativo de nuestros hijos.

Tras un tiempo prudencial para que podáis consultar el proyecto, se celebrará dicho sondeo el próximo lunes 10 de junio. Habrá una mesa de votación en la conserjería. Se podrá votar según el censo del colegio, en los momentos de entrada y salida, es decir, 9,00, 13,00, 15,00 y 16,00 horas.

Por último recordaros, que como Eva anunció en la reunión, ahora mismo está excluida del procedimiento y, aunque se espera que esta situación se subsane, está en fase de resolución de reclamación. Si se diera el caso de que no pudiera ser evaluada, dado que ya no tendría sentido, se suspendería la votación. Es de suponer que en ese caso, la Dirección de Área, aplicando el artículo 12 de la normativa, "...podrá nombrar un Director, en funciones, de entre los funcionarios docentes del centro."

Pondremos carteles en el colegio y anuncios en la web del proceso y os animamos a todos a participar.

Un saludo. Junta directiva de la AMPA

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS
DEL COLEGIO PÚBLICO "ASUNCIÓN RINCÓN"**

Dirección correo electrónico: info@ampa-arincon.com

Página Web: www.ampa-arincon.com

Avda. Filipinas, 5 ☎ 91 553-45-07 28003 - MADRID